

ACUERDO N° 246

RECOLETA, 12 DICIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente la entrega del Proyecto Presupuesto Municipal 2024 y sus anexos por parte de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, en Sesión Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE SE DESARROLLARAN DURANTE EL AÑO 2024 QUE SE DETALLAN EN DOCUMENTO ANEXO Y QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO”

I.- SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

- 1) Inmobiliaria Social - Recoleta (Página 173 a 176 del anexo)
- 2) Programa Gestión de Proyectos de Inversión Social Participativo (página 177 a 181 del anexo)
- 3) Apoyo a la Ejecución del Programa de Recuperación de Barrios (página 181 a 183 del anexo)

II.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

- 1) Programa Atención Social Integral a Familias Vulnerables (página 184 a 190 del anexo)
- 2) Programa Comunitario Acompañamiento familiar PAF (página 191 a 197 del anexo)
- 3) Programa Comunitario para Personas y Familias en Situación de Calle (página 198 a 216 del anexo)
- 4) Programa Comunitario OMIL (página 217 a 228 del anexo)
- 5) Programa Comunitario Estratificación Social (página 229 a 233 del anexo)
- 6) Programa Comunitario Residencia Vida Familiar de Recoleta (página 234 a 243 del anexo)
- 7) Programa Comunitario de Mediación Comunitaria y Vecinal (página 244 a 251 del anexo)
- 8) Programa Comunitario Beca Municipal de Educación (página 252 a 269 del anexo)
- 9) Programa Comunitario de los Pueblos Originarios de Recoleta (página a 270 a 290 del anexo)
- 10) Programa Comunitario de Inclusión Social para Personas en Situación de Discapacidad (página 291 a 314 del anexo)
- 11) Programa Comunitario Género y Disidencias (página 315 a 331 del anexo)
- 12) Programa Comunitario Migrantes y Refugiados de Recoleta (página 332 a 351 del anexo)
- 13) Programa Comunitario de la Mujer (página 352 a 411 del anexo)
- 14) Programa Comunitario Niñez y Juventud (página 412 a 440 del anexo)
- 15) Programa Comunitario Turismo Comunitario Organizaciones Sociales (página 441 a 451 del anexo)
- 16) Programa Comunitario Subvención Universal a las Organizaciones Sociales (página 452 a 460 del anexo)
- 17) Programa Comunitario Personas Mayores (página 461 a 476 del anexo)
- 18) Programa Comunitario de Protección Social al vecino (a) (página 477 a 483 del anexo)
- 19) Programa Comunitario de Asesoría Jurídica (página 484 a 491 del anexo)
- 20) Programa Comunitario de Asuntos Religiosos (página 492 a 500 del anexo)
- 21) Programa Comunitario Promoción y Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (página 501 a 518 del anexo)



III.- DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

- 1) Programa Comunitario Veterinaria Popular Atención Médica Veterinaria, Esterilización y Educación Ambiental y tenencia responsable de Mascotas y Animales de Compañía año 2024 (página 519 a 521 del anexo)
- 2) Programa Comunitario Recopatitas proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida de vecinos de Recoleta por medio de la educación sobre tenencia responsable de mascotas (TRM) (página 522 a 525 del anexo)
- 3) Programa Comunitario Recoverdecer Recambio de Areas Verdes Sustentables y Educar el Valor Ambiental del Arbolado Comunal Dimao Año 2024 (página 526 a 530 del anexo)
- 4) Programa Comunitario de Acompañamiento y Educación en Derechos de Aseo y Operativos de Escombros año 2024 (página 531 a 534 del anexo)
- 5) Programa Comunitario Central de Emergencia Radiointegrado, Atención comunitaria telefónica digital 24/7 para los vecinos y vecinas de la Comuna de Recoleta con la Municipalidad ante cualquier situación de emergencia que se sucite en el territorio comunal que vulnere la seguridad o la vida, año 2024 (página 535 a 536 del anexo)
- 6) Programa Comunitario de Residuos, Separación en origen y recolección diferenciada de residuos sólidos reciclables (página 537 a 539 del anexo)
- 7) Programa Comunitario Gestión Sostenible de Energía y Agua (página 540 a 542 del anexo)
- 8) Programa Comunitario Huertos “Soberanía alimentaria, huertos comunitarios, reproducción y protección de las semillas” (página 543 a 546 del anexo)

IV.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HUMANA DISEHU

- 1) Programa de Prevención y Seguridad Comunitaria (página 547 a 553 del anexo)

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Adm. y Finanzas, Dideco, Dimao, Dirección de Seguridad Humana, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 31031

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **02a2791ccd5522**



ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- [ANEXOS PROGRAMAS SOCIALES.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **02a2791ccd55522**

